

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER / KNZJ / MJTE / MARR / SOBG / EOG / Ina

VISTOS:

1. Ley de Compras N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
4. Instrucciones de Carácter General N° 6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
5. Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
6. Certificado N° 24 del Secretario Municipal donde certifica en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14.01.2025, que aprueba la suscripción del Convenio, para el Proyecto denominado **"Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés"**.
7. Resolución Exenta N° 220 de fecha 06.02.2025., Declara beneficio de recursos celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar el Proyecto **"Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés"** RBD 2555.
8. Decreto Exento N° 529 del 26.02.2025., Aprueba Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad Santa Cruz, para financiar la ejecución del Proyecto denominado **"Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés"**.
9. Memorándum N° 58 de fecha 19.03.2025 del Encargado de Infraestructura DAEM a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando realizar el proceso de licitación Conservación Emergencia Escuela María Victoria Araya Valdés.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 598 del 16.06.2025.
11. Bases Administrativas.
12. Especificaciones Técnicas.
13. Plan de Contingencia, Planos y Formatos.
14. Decreto Exento N° 1723 de fecha 16.06.2025., Llama a Propuesta Pública.
15. Informe de Evaluación de Capacidad Económica de la Jefa de Finanzas DAEM de fecha 10.08.2025.
16. Informe de Evaluación de Experiencia del Encargado de Infraestructura DAEM de fecha 12.08.2025.
17. Tabla de Evaluación Técnica – Etapa N° 1 de fecha 27.08.2025.
18. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3863-52-LP25 – Etapa N° 1.
19. Tabla de Evaluación Económica – Etapa N° 2 de fecha 02.09.2025.
20. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3863-52-LP25 – Etapa N° 2.
21. Certificado Concejo Municipal N° 254, Sesión Ordinaria 30° de fecha 24.09.2025, Autoriza Suscripción del Contrato.
22. Decreto Exento N° 2859 de fecha 29.09.2025., Adjudica la Propuesta Pública.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23. Orden de Compra N° 3863-477-SE25.

24. Certificado de Fianza N° F0076928.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar la **"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS"**.
2. Qué, el proyecto se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.004.001.028, Presupuesto de Educación.

DECRETO EXENTO N° 3.177

1. **APRUEBESE** el contrato suscrito con fecha 27.10.2025 de la Propuesta Pública denominada **"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS"**, por un Monto Total de **\$80.433.956** Impuesto Incluido, a la Empresa **CONSTRUCCIÓN PAULA ANDREA TAPIA NUÑEZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.884.469-0, en Unión Temporal de Proveedores con **CONSTRUCTORA CSR SPA**, RUT N° 77.623.895-3, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED]
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
-DAEM (01)



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD